



GUÍA DOCENTE 2019-2020  
**NUEVAS TÉCNICAS PARA LA PRÁCTICA  
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**1. Denominación de la asignatura:**

NUEVAS TÉCNICAS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN TERAPIA  
OCUPACIONAL

**Titulación**

GRADO TERAPIA OCUPACIONAL

**Código**

5869

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

OPTATIVIDAD

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

CIENCIAS DE LA SALUD

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

JUAN HILARIO ORTIZ HUERTA

**4.b Coordinador de la asignatura**

JUAN HILARIO ORTIZ HUERTA

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Cuarto curso: séptimo semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG13.- Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones

CE12.- Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE13.- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo

CE25.- Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CE28.- Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.



## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional utilizando nuevas herramientas terapéuticas.         |
| 2.- Reconocer el rol profesional del Terapeuta Ocupacional en una intervención basada en nuevas herramientas terapéuticas.                                                                     |
| 3.- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional.                                                                    |
| 4.- Evaluar la efectividad de las intervenciones basadas en nuevas herramientas terapéuticas.                                                                                                  |
| 5.- Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional basado en nuevas herramientas terapéuticas en proyectos de promoción, prevención y protección de la población.                         |
| 6.- Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones. |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                 |
| <b>1. Tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de Terapia Ocupacional.</b>                                                                                                |
| <b>2. Tele-rehabilitación, Apps y Terapia Ocupacional</b>                                                                                                                                      |
| <b>3. Utilización de las TIC en la evaluación de terapia ocupacional</b>                                                                                                                       |



**4. Videojuegos y Terapia Ocupacional**

**5. Realidad virtual aplicada a la Terapia Ocupacional**

**6. Robótica aplicada a la Terapia Ocupacional**

**7. Terapia asistida con animales**

**8. Terapia acuática abordaje desde la Terapia Ocupacional**

**9. Salas multisensoriales en terapia ocupacional**

**10. Otra técnicas y herramientas.**

**9.3- Bibliografía**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Ávila Álvarez, A., Torres Tobio, G., Villazala Roca, O., López-Cortón Facal, A., Viana Moldes, I... Pérez Taboada, L., (2013) Efectos de la terapia asistida con animales en personas con daño cerebral o lesión medular., Fundación MAPFRE , (24) (2), 109-116
- Candelas, A., Lobato, M., y García, E., (1996) Guía de acceso al ordenador para personas con discapacidad, IMSERSO, Madrid,
- Cano de la Cuerda, R., y Collado Vázquez, S., (2012) Neurorehabilitación Métodos específicos de valoración y tratamiento, Panamericana, Madrid,
- Gil-Agudo, A., Dimbwadyo-Terrer, I., Peñasco-Martín, B., Reyes-Guzmán, A., Bernal-Sahún, A., y Berbel-García A., (2011) Experiencia clínica de la aplicación del sistema de realidad TOyRA en la neuro-rehabilitación de pacientes con lesión medular, Rehabilitación, (10) (20), 15-23
- Herrero, E., García A., Cantera, M., Blázquez, O., Gómez, R., y Trenado, J., (2012) Efectos terapéuticos de la hipoterapia en la parálisis cerebral: una revisión sistemática, Fisioterapia, (9) (4), 32-40
- Javier Güitea Rodríguez , (2015) Terapia Acuática abordaje desde la fisioterapia y la terapia ocupacional, 1 edición, Elsevier, Barcelona ,
- María Teresa Sánchez Rodríguez , (2016) Apps en Neurorehabilitación , 1 edición , Dykinson ,
- Ortiz-Huerta J. H., Pérez de Heredia Torres M., Guijo-Blanco V., Santamaría-Vázquez M., (2018) Eficacia de la intervención con videoconsolas en pacientes con ictus, Revista de neurología, (66) (2), 49-58



### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

IMSERSO, (2003) Libro Blanco de I+D+I al servicio de las personas con discapacidad y las personas mayores, IMSERSO, Valencia,  
L. Rodríguez-Prunotto, R. Cano-de-la-Cuerda, Aplicaciones móviles en el ictus: revisión sistemática, Revista de Neurología , (66) (7), 48-56  
Sánchez, C., (2004) Las tecnologías de la información y comunicación como recursos didácticos, Universidad de Salamanca, Salamanca,  
Sánchez, R., (2002) Ordenador y discapacidad. Guía práctica de apoyo a personas con necesidades educativas especiales, CEPE, Madrid,

### **10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| <b>Metodología</b>                             | <b>Competencia relacionada</b> | <b>Horas presenciales</b> | <b>Horas de trabajo</b> | <b>Total de horas</b> |
|------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Clases teóricas                                | CG13, CE12, CE13, CE25         | 14                        | 6                       | 20                    |
| Clases prácticas (pequeño grupo)               | CG13, CE12, CE13, CE25, CE28   | 25                        | 18                      | 43                    |
| Realización de trabajos, informes, memorias... | CG13, CE12, CE28               | 10                        | 25                      | 35                    |
| Exposiciones, seminarios, debates...           | CG13, CE12, CE28               | 2                         | 20                      | 22                    |
| Asistencia a tutorías                          | CG13, CE12, CE13, CE25, CE28   | 1                         | 2                       | 3                     |
| Evaluación                                     | CG13, CE12, CE13, CE25, CE28   | 2                         | 25                      | 27                    |
| <b>Total</b>                                   |                                | <b>54</b>                 | <b>96</b>               | <b>150</b>            |



### 11. Sistemas de evaluación:

Existirán dos formas posibles de evaluación:

La opción A, para alumnos que puedan asistir de forma regular a las clases tanto teóricas como prácticas y participar en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza, tanto individuales como de carácter colaborativo.

La nota del examen deberá ser como mínimo aprobado (5), para superar la asignatura. Solo habiendo aprobado el examen se sumará el resto de evaluaciones.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, podrán solicitar mejorar su calificación, para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse con una antelación mínima de dos días lectivos

| Procedimiento                 | Peso         |
|-------------------------------|--------------|
| Prueba escrita                | 20 %         |
| Trabajo grupal                | 30 %         |
| Trabajos e informes en clase. | 30 %         |
| Casos clínicos                | 20 %         |
| <b>Total</b>                  | <b>100 %</b> |

#### Evaluación excepcional:

La opción B, para aquellos alumnos que no puedan participar en algunas actividades de aprendizaje y enseñanza de carácter colaborativo que requieran una dedicación temporal, al margen de las horas presenciales, que deban acordarse con otros compañeros. Los alumnos que deseen ser evaluados por esta modalidad, deberán comunicar dicha decisión según la normativa vigente. En concreto, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del

semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Esta opción implicará realizar, de forma individual, actividades similares en sus objetivos a las del resto de la clase y con el mismo nivel de exigencia.



Los alumnos que estén incluidos dentro de esta modalidad serán valorados de la siguiente manera:

Examen: 40%.

Trabajo grupal 30%

Informes/cuestionarios 30%

La nota del examen deberá ser como mínimo aprobado (5), para superar la asignatura. Solo habiendo aprobado el examen se sumará el resto de evaluaciones.

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito (30%), la presentación de un trabajo individual (revisión bibliográfica) (30%) y su defensa ante el profesor (20%) y la presentación y defensa de un caso práctico (20%).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

## **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Medios informáticos y audiovisuales.

Plataforma de la UBU.

Referencias bibliográficas.

Materiales entregados por el profesor (apuntes, artículos y capítulos de libros, cuestionarios, casos prácticos...).

Apoyo individualizado tutorial. Apoyo tutorial en la elaboración y exposición de trabajos e informes.



**13. Calendarios y horarios:**

Las fechas y horarios se pueden consultar en la página web del grado de Terapia Ocupacional.

Ver enlaces a continuación:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

**14. Idioma en que se imparte:**

CASTELLANO